

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000203

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15471003 - Consultorio Diferenciado Salud Sexual Reproductiva								
22/10/2024	0000000343	29100014001	CINTA DE AGUA 3 cm X 50 m	Unidad	0,00	0,00	70,00	0,00
22/10/2024	0000000343	71600014006	PIZARRA DE CORCHO DE 1,50 m X 1,20 m	Emp X 500	0,00	0,00	3,00	0,00
22/10/2024	0000000343	71600014002	PIZARRA DE CORCHO DE 90 cm X 60 cm	Emp X 500	0,00	0,00	2,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 1: Responsables de la Entidad facultada en la gestión de la CAP


GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Cegalland
DIRE. CLÍNICO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad